



1. Descripción de la Evaluación

1.1. Nombre de la Evaluación: Programa Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social

1.2. Fecha de Inicio de la Evaluación:

01/01/2025

1.3. Fecha de Término de la Evaluación:

15/07/2025

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

C. Albertico Medina Serrano, Director de Evaluación y Seguimiento

1.5. Objetivo General de la Evaluación:

Contar con una valoración del desempeño del P039 Programa Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social en su ejercicio fiscal 2024, con base en la información entregada por las unidades responsables del programa, para contribuir a la toma de decisiones.

1.6. Objetivos Específicos de la Evaluación:

- Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2024 y enlistados en el Anexo II, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones previas (en caso de aplicar) y otros documentos del programa;
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en el ejercicio fiscal 2024, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas;
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa;
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa;
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa;
- Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública, con una breve relatoría y una matriz de monitoreo y evaluación por programa que valore su desempeño en distintas áreas.

1.7. Metodología Utilizada en la Evaluación:

Trabajo de escritorio, mediante el cumplimiento de los Términos de Referencia para la Evaluación de Desempeño

Instrumentos de Recolección de Información:

Cuestionarios:

X

Entrevistas:

Formatos:

X

Especifique:

Esquema de la Evaluación de Desempeño

Descripción de las Técnicas y Modelos Utilizados:

En cuanto al proceso operativo de la evaluación, seguido por los responsables de la evaluación, este contempló dos fases, mismas que se describen de forma resumida en el siguiente listado:

- 1. Recolección de información:** fase que consideró los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado en apego a los TdR aplicados.
- 2. Análisis de Gabinete:** fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y hallazgos de la evaluación.



2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los Hallazgos más Relevantes de la Evaluación:

El Programa Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social, diseñará las acciones que serán objeto de coordinación interinstitucional, con perspectiva de género, entre los servidores públicos del Gobierno Federal, Estatal y los gobiernos municipales, para lograr la Transformación de Sinaloa, en un estado de bienestar.

El objetivo específico es fortalecer las capacidades institucionales de los servidores públicos municipales y adquieran información, para la eficiente toma de decisiones durante todo su periodo de gobierno.

Asimismo, el Pp capacita y evalúa la gestión y el desempeño de los servidores públicos municipales, de acuerdo con la hoja de ruta de capacitación, elaborada previo diagnostico con los municipios.

De acuerdo con la información proporcionada por la UR, se realiza la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM), la cual es una herramienta diseñada por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios de México.

Su objetivo es fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones municipales y que las autoridades cuenten con información y datos para la eficiente toma de decisiones durante todo su periodo de gobierno.

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1. Fortalezas

- Promoción de la gestión y el desempeño a fin de alcanzar sus objetivos a través de la formación, capacitación, investigación, evaluación y fortalecimiento institucional.
- Fortalecimiento en la profesionalización del servicio público, que permita atender con carácter integral la política de bienestar.
- El Pp cuenta con evaluaciones trianuales derivadas de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.

2.2.2. Oportunidades:

- Es necesario realizar la MIR del Pp.
- Es de suma importancia realizar las fichas técnicas de los indicadores, así como el árbol del problema, árbol de objetivos y la selección de alternativas, lo anterior de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico (MML).
- Se recomienda redefinir y cuantificar las poblaciones (potencial, objetivo y atendida) así como sus metas.
- Es necesario un documento como fuente de información para sustentar la población atendida del Pp.

2.2.3. Debilidades:

- Superar las inercias y vencer la resistencia de las autoridades municipales a innovar la gobernanza municipal, principalmente en el tema de planeación, sea a mediano y largo plazo y el uso óptimo y transparente de los recursos presupuestales y naturales con los que cuenta el municipio.



2.2.4. Amenazas:

- Las restricciones presupuestales para la ejecución de los objetivos previamente planeados para los ejercicios anuales en el área de Isdesol, la limitan para realizar más acciones de acompañamiento presencial, que demandan los servidores públicos de los 18 municipios de la entidad.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Pp atiende la escasa voluntad o capacidad de coordinación interinstitucional, a través de la función pública, que requieren de coordinación en la ejecución de diversos proyectos de capacitación y formación de los servidores públicos municipales y estatales, para lograr capital humano altamente competitivo, eficaz y eficiente en su desempeño institucional. Todo a vez, para lograr la profesionalización de los servidores públicos de los 18 gobiernos municipales del estado de Sinaloa.

Sin embargo, es importante señalar que se carece de una MIR, así como de las fichas técnicas de los indicadores, el árbol del problema, árbol de objetivos y la selección de alternativas, por lo que se recomienda elaborarlas de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico (MML).

Por otro lado, es necesario redefinir y cuantificar la población potencial, objetivo y atendida, así como sus respectivas metas.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Realizar la MIR del Pp para ejercicios fiscales posteriores.
- Realizar las fichas técnicas de los indicadores, así como el árbol del problema, árbol de objetivos y la selección de alternativas de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico (MML).
- Identificar, redefinir y cuantificar las poblaciones (potencial, objetivo y atendida).
- Elaborar un documento donde se reporte la población atendida total del Pp para los próximos ejercicios fiscales.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1. Nombre del Coordinador de la Evaluación:

Juan Diego Millán López

4.1. Cargo:

Director de Evaluación

4.1. Institución a la que Pertenece:

Gobierno del Estado de Sinaloa

4.1. Principales Colaboradores:

Brenda Paola Torres González

4.1. Correo Electrónico del Coordinador de la Evaluación:

juan.millan@sinaloa.gob.mx

4.1. Teléfono:

(667) 758 7000 Ext. 1493



5. Identificación del (os) Programa(s)

5.1. Nombre del (os) Programa(s) Evaluado(s):

Programa Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social

5.2. Siglas:

PIMDS

5.3. Ente Público Coordinador del (os) Programa(s):

Instituto de Desarrollo Social (IDESOL)

5.4. Poder Público al que Pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo:	Poder Legislativo:	Poder Judicial:	Ente Autónomo:
X			

5.5. Ámbito Gubernamental al que Pertenece(n) el(los) Programas:

Federal:	Estatal:	Local:
	X	

**5.6. Datos de (los) Titular (es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a Cargo de (los) Programa(s)
(nombre completo, correo electrónico, unidad administrativa y teléfono con clave lada):**

5.6.1 Nombre completo:

Héctor Modesto Félix Carrillo

5.6.2 Correo Electrónico:

hector.felix@sinaloa.gob.mx

5.6.3 Unidad Administrativa:

Instituto de Desarrollo Social (IDESOL)

5.6.4 Teléfono con clave lada:

(667) 758 70 00 Ext. 2284

6. Datos de la Instancia Evaluadora

6.1 Tipo de Contratación:

Adjudicación Directa:

Licitación Pública Nacional:

Otro (especificar):

No aplica

Invitación a Tres:

Licitación Pública Internacional:

6.2 Unidad Administrativa Responsable de Contratar la Evaluación:

La Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa fue la instancia evaluadora de la presente evaluación

6.3 Costo Total de la Evaluación:

La evaluación se llevó a cabo a través de la Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaria de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa, ajena a la unidad responsable del Pp

6.4 Fuente de Financiamiento:

Recurso estatal



7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la Evaluación:

evalua.sinaloa.gob.mx/

7.2 Difusión en Internet del Formato:

evalua.sinaloa.gob.mx/